



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, éticos, sociales y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - N° 810.065.116-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ACUERDO No. 226 (Noviembre 16 de 2023)

"Por el cual se ajustan las tarifas de los servicios académicos para el año 2024 y se dictan otras disposiciones".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y;

CONSIDERANDO

- Que la Corporación Universitaria Republicana es una institución de educación superior de carácter universitario, con Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, conferida mediante Resolución No. 3061 del 2 de diciembre de 1999 y código ICFES No. 2837;
- Que el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la Resolución 19591 de 2017 establecen los derechos que por razones académicas pueden exigir las instituciones de educación superior;
- Que los Estatutos de la Corporación Universitaria Republicana le asigna al Consejo Superior la responsabilidad de fijar los derechos pecuniarios que habrán de cobrarse en la institución por los servicios educativos que ofrezca;
- Que el Consejo Superior en el Acta No. 69 del 16 de marzo de 2023, aprobó que se expidiera el Acuerdo respectivo a los derechos pecuniarios y demás servicios que presta para el año 2024, una vez haya sido publicado el IPC certificado por el DANE para el período comprendido de noviembre de 2022 a 31 de octubre de 2023.
- Que la Corporación decidió ajustar el valor de los derechos pecuniarios de sus programas académicos de Pregrado y Posgrado, así como los demás servicios que presta para el año 2024 por debajo del IPC, tomando como base el IPC certificado por el DANE para el período comprendido de noviembre de 2022 a 31 de octubre de 2023 equivalente al 10.48%, teniendo en cuenta las consultas y estudios técnicos respectivos realizados por la Oficina de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - N° 839.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

- Que por lo anterior, se hace necesario fijar el valor de los servicios educativos de la Corporación, para el año 2024 con un incremento por debajo del IPC teniendo en cuenta lo que ordena el Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar los siguientes valores de matrícula para los programas académicos que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior:

PROGRAMAS DE PREGRADO

Cod. SNIES	PROGRAMA	VALOR 2023	VALOR 2024		% DE INCREMENTO
10969	Contaduría Pública	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%
53077	Derecho	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%
13768	Finanzas y Comercio Internacional	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%
17487	Ingeniería de Sistemas	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%
106910	Ingeniería Industrial	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%
11911	Trabajo Social	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%
102130	Matemáticas	\$ 3.696.800	\$ 4.029.500	Semestral	9,00%

PROGRAMAS DE PREGRADO (MODALIDAD VIRTUAL)

Cod. SNIES	PROGRAMA	VALOR 2023	VALOR 2024		% DE INCREMENTO
108583	Administración de Mercadeo	\$ 1.926.100	\$ 2.124.500	Semestral	10,30%
108584	Finanzas y Comercio Internacional	\$ 1.926.100	\$ 2.124.500	Semestral	10,30%



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - NIT E30.965.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMAS DE POSGRADO

Cod. SNIES	PROGRAMA	VALOR 2023	VALOR 2024		% DE INCREMENTO
14750	Especialización en Derecho Comercial	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
14751	Especialización en Derecho de Familia	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
14753	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
14752	Especialización en Derecho Público	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
90649	Especialización en Derecho Notarial y de Registro	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
90647	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
90558	Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos contra la Administración Pública	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
102757	Especialización en Intervención y Gerencia Social	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
90648	Especialización en Revisoría Fiscal	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
108079	Especialización en Ciencias Criminológicas y Penales	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
108497	Especialización en Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
108495	Especialización en Derecho Tributario	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
108496	Especialización en Derecho Financiero y Bursátil	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
109187	Especialización en Derecho Urbanístico	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
109188	Especialización en Contratación Estatal	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
109183	Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
108897	Especialización en Gerencia Financiera	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
109182	Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas	\$ 5.491.000	\$ 5.985.200	Semestral	9,00%
108582	Especialización en Derecho Administrativo (Modalidad Virtual)	\$ 2.889.200	\$ 3.186.800	Semestral	10,30%



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - N° 830.665.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA	VALOR 2023	VALOR 2024	% DE INCREMENTO
Diplomado de Formación y Capacitación de Conciliadores en Derecho	\$ 1.926.100	\$ 2.124.500 Semestral	10,30%
Otros diplomados	\$ 1.926.100	\$ 2.124.500 Semestral	10,30%

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar las siguientes tarifas, para el año 2024, por concepto de los servicios que se ofrecerán en la Corporación, que están por debajo del IPC de acuerdo con los porcentajes que se describen a continuación:

CONCEPTO	VALOR 2023	VALOR 2024	% DE INCREMENTO
1 Certificado de notas	\$ 24.700	\$ 27.250	10,32%
2 Certificados y constancias	\$ 6.850	\$ 7.550	10,22%
3 Copia Acta de Grado	\$ 49.200	\$ 54.250	10,26%
4 Copia Carné Estudiantil (físico o digital)	\$ 30.950	\$ 34.150	10,34%
5 Copia de plan de estudios por asignatura-curso	\$ 24.450	\$ 26.950	10,22%
6 Copia Diploma de Grado	\$ 197.100	\$ 217.400	10,30%
7 Cursos de Actualización	\$ 736.150	\$ 811.950	10,30%
8 Cursos de Idiomas (por nivel)	\$ 333.950	\$ 368.350	10,30%
9 Cursos intersemestrales (Vacacionales para recuperar)	\$ 177.200	\$ 195.450	10,30%
10 Derechos de Grado Privado	\$ 643.900	\$ 710.200	10,30%
11 Derechos de Grado Público	\$ 494.850	\$ 545.800	10,30%
12 Derechos de inscripción - Posgrado	\$ 55.000	\$ 60.650	10,27%
13 Derechos de inscripción - Pregrado	\$ 34.550	\$ 38.100	10,27%
14 Exámenes de habilitación y supletorios	\$ 46.550	\$ 51.350	10,31%
15 Exámenes de suficiencia	\$ 736.150	\$ 811.950	10,30%
16 Exámenes de validación	\$ 74.400	\$ 82.050	10,28%
17 Multas por prestamos catalogo libros por día	\$ 1.900	\$ 2.050	7,89%
18 Preparatorios	\$ 93.550	\$ 103.200	10,32%
19 Valor por estudio de transferencia o cambio de programa	\$ 34.550	\$ 38.100	10,27%
20 Valor por estudio de Homologación	\$ 89.050	\$ 98.200	10,28%

PARÁGRAFO PRIMERO: Los valores anteriores fueron ajustados para el año 2024 por debajo del IPC, para ello se tuvieron en cuenta el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a octubre de 2023 el cual fue de 10.48% y las condiciones específicas de la Corporación. Sin embargo, los valores se tomarán y

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71

Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81

E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

*Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - N° 838.061.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional*

cobrarán teniendo en cuenta la base establecida en el artículo 1 y 2 del presente acuerdo

PARÁGRAFO SEGUNDO: Valor crédito académico El cálculo del valor del crédito académico se determinará a partir del valor vigente de la matrícula y del número de créditos aprobados para cada programa, nivel y asignatura. El cálculo del valor promedio del crédito académico será el producto de dividir el valor vigente de la matrícula por el número total de créditos académicos aprobados para cada nivel.

PARAGRAFO TERCERO: Trámites iniciados en noviembre y diciembre de 2023, pero cancelados a partir de enero 1 de 2024, inclusive, están sujetos a las Tarifas establecidas en el presente Acuerdo y no se aplicará ninguna tarifa extraordinaria vigente en el 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Ninguna dependencia de la Corporación podrá cobrar derechos distintos a los que aquí se reglamentan.

ARTÍCULO CUARTO: El Representante Legal de la Corporación enviará copia de este Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo se fijará en lugares visibles de la Corporación para conocimiento de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO SEXTO: Se aprueban las diferentes líneas de crédito externas y las nuevas políticas de crédito internas establecidas por la Rectoría y la Dirección Administrativa para facilitar el pago de la matrícula financiera de estudiantes nuevos y antiguos, promover la continuidad de los estudiantes antiguos, y asegurar la sostenibilidad financiera de la Corporación.

ARTÍCULO SEPTIMO: Para el primero o segundo semestre del año 2024, la Corporación no realizara ningún tipo de condonación y/o refinanciación de deuda.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.2061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - NIT 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ARTÍCULO OCTAVO. El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que sean contrarias.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis días (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).

Publíquese y Cúmplase.


SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA
Presidente Consejo Superior Ad Hoc


NUBIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretaria Consejo Superior